

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

ACTA EXTRAORDINARIA 01-2024

Acta número uno correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a las nueve y treinta y ocho minutos del trece de marzo de dos mil veinticuatro vía telemática. Presidida por el señor Stephan Brunner Neibig, Primer Vicepresidente de la República; Laura Fernández Delgado Ministra de Planificación Nacional y Política Económica - Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; Yorleny León Marchena, Presidenta Ejecutiva Instituto Mixto de Ayuda Social; Carlos Isaac Pérez Mejía, Viceministro de Ambiente y Energía.

Ausentes: Arnoldo André Tinoco, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Participan además representantes del Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS: Floribel Méndez Fonseca, Presidente Ejecutiva Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; Katherine Gómez, representante del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; Lidia González, Consejo Directivo Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Participan además: José Pablo Céspedes, Asesor Despacho - ST ODS, Carlos von Marshall, Jefe Unidad Análisis Prospectivo y Política Pública - Mideplan; Carla Morales Rojas, Directora Área Análisis del Desarrollo – Mideplan; Aaron Mora, Asesor Primera Vicepresidencia de la República; Marvin Chaves, representante técnico del Instituto Mixto de Ayuda Social; Carlos Cordero Vega, Jefe Secretaría de Planificación Sectorial del MINAE.-----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. El señor Stephan Brunner comenta “Al ser las 9 y 38 del 13 de marzo del 24, les damos la bienvenida y hacemos apertura a la sesión extraordinaria número uno del 2024 del Consejo de Alto Nivel de las ODS.

Comprobamos el quórum para la presente sesión, ok. Adicionalmente, contamos con la presencia de los siguientes representantes del INEC como invitadas, Floribel Méndez Fonseca, gerente; Lidia González Vega, Consejo Directivo del INEC, Aida Chávez Villalta, funcionaria, y Katherine Gómez Víquez, también funcionaria del INEC.

En pantalla vemos el orden del día, que hoy es realmente muy, muy corto por un tema que quedó pendiente de la sesión ordinaria anterior. Para quien esté a favor, por favor, sírvanse a levantar la mano. Si nos puede ayudar a levantar la mano o decirnos a favor.

Entonces, por unanimidad, aprobamos el orden del día. Pasamos de una vez al primer punto. “

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

ACUERDO UNO. Se lee y aprueba por unanimidad el orden del día propuesto de la sesión extraordinaria 01-2024. Aprobado por unanimidad. -----

ACUERDO FIRME.-----

CAPITULO II. INICIO DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 2. HOJA DE RUTA DE INDICADORES ODS.-----

El señor Stephan Brunner comenta *“Recuerden que las agendas 2030 se hacen en el marco de las disposiciones 4.8 y 4.9 del DFOE-FIP-AD-06-2023.*

Esta hoja de ruta se conoció en la pasada sesión del Consejo de Alto Nivel, a la cual se hicieron observaciones para la atención, las cuales han sido atendidas por parte de la Secretaría Técnica de los ODS y de INEC. Para este abordaje, brindo 10 minutos al INEC para la exposición de la hoja de ruta”.

La señora Floribel Méndez comenta *“Bueno, buenos días a todos y todas. Gracias por brindarnos este espacio. Tal como ya se mencionó, nosotros tomamos las recomendaciones que nos dieron en la sesión del Consejo de Alto Nivel en semanas pasadas, analizamos esas observaciones con la Secretaría Técnica e incorporamos esas observaciones en la hoja de ruta.*

Esta hoja de ruta fue también presentada el día de ayer al Consejo Directivo del INEC, el cual la conoció y la aprobó. Y, por tanto, hoy estamos presentando o estaríamos presentando esa hoja de ruta con las incorporaciones de las observaciones y las mejoras planteadas por el Consejo de Alto Nivel. Sin más, le doy la palabra a Katherine para que nos haga un resumen del documento que también ya fue enviado a ustedes el día de ayer tarde”.

La señora Katherine Gómez comenta *“Buenos días, un gusto saludarles. Como les mencionaba a doña Floribel, se hicieron los cambios que se sugerían o que se sugirió por oficio y también los que se subieron en la última sesión del Consejo de Alto Nivel. En el documento se corrigió o se le agregó detalle al plan de acción de los ODS que hemos venido trabajando en el INEC, señalando cuáles acciones están directamente relacionadas con esta hoja de ruta y la hoja de ruta sigue siendo enfocada en los dos grupos de indicadores en los que vamos a trabajar.*

Se le agregaron dos actividades, una para iniciar con una priorización de los 31 indicadores, seguido de un análisis y evaluación de los posibles indicadores alternativos o proxys que estarían siendo alineados con los que se han propuesto en la estrategia de metas nacionales de la solicitud de desarrollo sostenible y en el Plan Nacional de Desarrollo Sostenible. Con base a los resultados de estas dos primeras actividades, en el 2025 se va a trabajar el primer grupo de indicadores que serían 11, iniciando con un diagnóstico y determinando la viabilidad del cálculo de estos y se continuaría con la coordinación y la asesoría con las instituciones responsables de

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

generar los indicadores. Posteriormente al 2026 se tiene como meta continuar con el siguiente grupo de indicadores, los otros 10 indicadores, que tendríamos las mismas actividades, iniciando con el diagnóstico y la viabilidad de cálculo para estos indicadores y la coordinación con las instituciones y la asesoría de ellas.

Y al 2027 ya se va a haber contado con el último grupo de indicadores, que serían también 10 indicadores, pasando por el mismo proceso de diagnóstico, viabilidad y coordinación interinstitucional. Es importante comentarles que con este replanteamiento de la hoja de ruta se van a estar trabajando simultáneamente en los diferentes grupos de indicadores cuando ya algunas de las etapas ya se han avanzado en las etapas del primer grupo de indicadores, pues se inicia con el diagnóstico del siguiente grupo de indicadores y para el grupo de los indicadores que requieren aumentar o mejorar las desagregaciones disponibles, se mantienen las actividades inicial de diagnóstico para identificar la capacidad técnica para generarlas y la elaboración del informe del resultado del diagnóstico y con la coordinación y asesoría con las instituciones responsables de los indicadores. Bueno, adicionalmente en el documento de la hoja de ruta se agrega la lista de indicadores que actualmente tienen esa categoría de que no se producen pero que se podrían producir, tal como lo sugirió el Ministerio de Planificación como Secretaría Técnica de la ODS. Y bueno, esos serían los cambios que realizamos en la hoja de ruta. Muchísimas gracias.”

El señor Jose Pablo Céspedes comenta “Muchas gracias Katherine, por la presentación. Tal vez para extender un poco sobre el abordaje que se hizo, efectivamente quedaba un poco abierto del trabajo en el número de indicadores y demás, entonces sí se trabajó en tratar de puntualizar el número de indicadores que se iban a trabajar por año y demás.

Entonces, yo creo que bueno, ahí se solventa una de las principales preocupaciones que tenía este Consejo de Alto Nivel y bueno, también se incluye el listado de indicadores que se pueden calcular pero que no se están calculando como un anexo y se amplió un poco más como mencionaba Katherine, el tema de las actividades para el desarrollo de cada uno de esos indicadores. Entonces, en términos generales, se abordó tanto las solicitudes que se hizo a la Secretaría Técnica por parte de la primera entrega que se realizó y se definió un poco más puntual el número de indicadores que se trabajarán por año y también bueno, a la luz de eso esperamos tener los resultados de 10 indicadores para bueno, poderlos incluir como indicadores disponibles. Entonces, ya con eso se solventa tanto las observaciones de la Secretaría como la que se realizó por parte de los jerárquicos de este Consejo. Muchas gracias.”

La señora Aida Chaves comenta “Bueno, es que me parece que también es muy importante aclarar que bueno, que se pasó de 5 a 3 años, verdad, con esta nueva, digamos, este nuevo planteamiento y se logró digamos disminuir el tiempo en dos años para poder tener digamos los resultados y que además de eso bueno, vamos a ir

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

trabajando paralelamente, no solamente que vamos a procurar hacer, bueno, realizar 10 indicadores en promedio por año sino que en un mismo año vamos a ir paralelo, verdad, se van a empezar con 10 pero casi finalizando con esos 10 empezamos a trabajar con los siguientes 10. Entonces, va a haber momentos en los que estamos en etapas distintas con los indicadores digamos del primer año y ya empezando con los indicadores del segundo año. Entonces, eso nos ha permitido disminuir digamos el tiempo en que vamos a durar, verdad, ejecutando esta actividad, que eso quería resaltar lo que es muy importante y algo por lo que en la sesión pasada hubo mucha preocupación.”

El señor Stephan Bruner comenta “Laura, ¿vos que piensas?”

La señora Laura Fernández indica “Estoy de acuerdo, estoy de acuerdo y hemos revisado aquí y nos parece que es un esfuerzo importante, verdad, que haría el INEC mejorar los tiempos de la propuesta. Estamos realmente satisfechos y agradecidos con el equipo técnico porque sabemos que hicieron una revalorización de la propuesta inicial, lo cual nos parece que es valioso. Creo también que con estos plazos pues tendríamos un poco, un poco, ¿no?, un pocote más de maniobra, verdad, para generar algunos productos esenciales para nuestro país y que por supuesto también creo que va a ser visto con buenos ojos por la contraloría del andamia institucional, no sólo de Mideplan, sino también del INEC y todas las demás instituciones, pues de avanzar hacia un cumplimiento pleno de los ODS y hacia tener las herramientas técnicas y todo el reservorio de estadística nacional que tanta falta nos hace en el país. Así que por parte nuestra yo comenté con Pablo, verdad, la propuesta y la vimos a nivel de la Secretaría Técnica y estaríamos contentos y agradecidos con esa mejora”.

La señora Yorleny León comenta “No, yo quiero felicitar al equipo del INEQ por haber hecho este trabajo extraordinario de reducir en 24 meses la propuesta original. Uno entiende que hacer estos ajustes, y sobre todo un ajuste tan significativo como es este, no es fácil porque generar indicadores a través del tiempo es un trabajo meticuloso, verdad, que requiere de mucha, de mucha precisión, mucha precisión año a año. Entonces de verdad que felicitarlos y coincido con Laura, esto nos pone en otra posición de cara a los requerimientos de parte de la Contraloría.”

El señor Stephan Bruner comenta “No sé, Carlos Isaac, si quieres comentar algo.”

El señor Carlos Pérez comenta “No, estamos totalmente de acuerdo. El esfuerzo que han hecho para reducir, eliminar 24 meses y hacerle un tiempo récord de 36 meses, creo que es sumamente impresionante el trabajo que hicieron precisamente para mostrarle que lo pueden hacer equitativos, que ya se les había felicitado. Estamos de acuerdo.”

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

El señor Stephan Brunner comenta *“Una consulta a Floribel. Si garantizamos desde el gobierno que las instituciones que tienen que generar, digamos, las estadísticas de base, ellas lo van a hacer cuando el INEC se lo pida. ¿Sería posible reducir, digamos, todavía a dos años y medio o algo así? ¿Lo podríamos reducir un poquito más el plazo? ¿O ya no hay espacio, aunque todas las instituciones que tengan que generar y transferirle los datos estén apuntados al 100%?”*.

La señora Floribel Méndez indica *“Bueno, tal vez es prematuro como decirlo y decir que vamos a poder reducir más el tiempo. Creo que podemos ver cómo avanzamos en este primer año, esa disposición también que tienen las instituciones.*

Y como decían las compañeras que explicaban los ajustes que hicimos, pues vamos a ir terminando unos y empezando otros. Y si ahí podemos ir aportando tiempo, pues lo haremos, ¿verdad? Dentro de nuestras posibilidades. Y también creo que esto, el éxito y lograrlo, o reducir el tiempo de tres años, dependerá mucho también de esa disposición de las instituciones.

Entonces, ahí tal vez tomamos la palabra del ofrecimiento de la reunión pasada de si tenemos algunas dificultades con algunas instituciones de ese compromiso de la información que tienen y el trabajo también que tendrían que hacer para tal vez mejorar la fuente, pues lo estaríamos coordinando con la Secretaría Técnica para ver hasta, o sea, de qué manera podemos recibir ese apoyo para que se le dé la relevancia y la importancia dentro de la institución para impulsar estos esfuerzos”.

El señor Stephan Brunner comenta *“Sí, no, téngalo por seguro que van a recibir ese apoyo. Usted nada más le avisa a la Secretaría Técnica, ellos me avisan a mí y yo hablo con el jerarca de la institución que no está con la disposición que necesitamos que estén.*

Entonces, sugiero que pongamos algo así como que son tres años máximo, pero que se hará el esfuerzo por reducir aún más el plazo para... Son 31, ¿verdad? 31 indicadores que en realidad tenemos la fuente base, pero que no se calculan todavía. Carlos Alonso, adelante”.

El señor Carlos von Marschall comenta *“Muchas gracias a todos y todas. Gracias, presidente, por la palabra. Yo iba en complemento con lo que acaba de comentar doña Floribel en el marco del ofrecimiento de la reunión, de la reunión ordinaria, ¿verdad? Con miras a obtener la información a la mano en esta hoja de ruta por la importancia del anexo de los 31 indicadores y la posible fuente, digamos, institución que puede ser fuente de información. ¿Eso con miras a qué? A aprovechar todos los órganos existentes, como el comité técnico o enlaces institucionales que nosotros tenemos en materia de planificación y departamentos de estadística, como para de una vez comenzar a hacer esas gestiones, ¿verdad? Y que todo lo que pueda sumar llegue a reducir, técnicamente hablando, los tiempos que se conlleven a estos diagnósticos.*

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

Digamos, vamos a, creo que sería oportuno utilizar cualquier medio posible, máxime que se acaba de reactivar el comité técnico y ahí tenemos enlaces institucionales y que dentro de las funciones de este comité técnico está revisar todos los insumos de planificación e implementación de los ODS. Muchas gracias”.

El señor Stephan Brunner comenta *“Muy bien. No sé, José Pablo, si podemos incluir la palabra máximo, como plazo máximo, pero que se hará todo el esfuerzo por reducir aún más el plazo.*

No sé si tienen alguna observación a estos dos acuerdos, si no procederíamos a votar”.

ACUERDO PRIMERO. Avalar la hoja de ruta de los ODS relativa al recorrido que se va a seguir para el cálculo de indicadores que no se producen, pero se pueden producir con las fuentes de información existente, así como el cálculo de indicadores que contemplen la desagregación según grupo vulnerable, en un plazo máximo de 3 años. Aprobado por unanimidad. -----

ACUERDO FIRME.-----

ACUERDO SEGUNDO. Solicitar a la ST el apoyo a partir de las distintas instancias de gobernanza de los ODS para el avance de la hoja de ruta. Aprobado por unanimidad.-

ACUERDO FIRME.-----

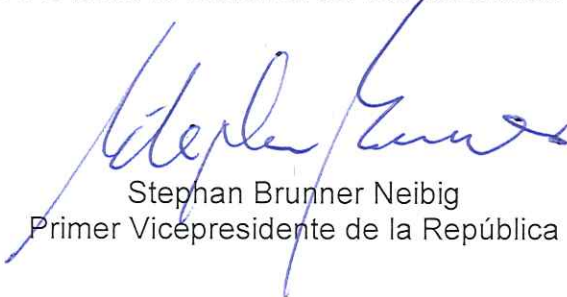
ARTÍCULO 3. ASUNTOS VARIOS.-----

El señor Stephan Brunner comenta *“No sé si hay asuntos varios. Me parece que no, ¿verdad?”.*

El señor Jose Pablo comenta *“No, señor. No hay ningún otro tema”.*

El señor Stephan Brunner finaliza *“Muy bien, excelente. Entonces, a las 10.05 se finaliza la sesión extraordinaria 01-2024 del Consejo de Alto Nivel de los ODS. Muchas gracias y que pasen un excelente día.”*

Se levanta la sesión al ser las diez horas con cinco minutos.-----


Stephan Brunner Neibig
Primer Vicepresidente de la República


Laura Fernández Delgado
Secretaría Técnica Objetivos de
Desarrollo Sostenible